



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA

PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA CONFORME A LAS RESOLUCIONES 207/10, 2318/10 Y 235/11 PARA EL USO DE LA LISTA TERRITORIAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE ELEGIBLES EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

CONSIDERANDO:

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. **115** del 2009, realizó concurso abierto para proveer plazas vacantes de Docentes en el nivel de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en Instituciones y Centros Educativos del **Departamento de Santander**.

De conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, modificada por la Resolución 3586/11, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011**, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaria de Educación del **Departamento de Santander**, se permite **CITAR** a los elegibles de las listas territoriales que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:



Certificado N° SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	<p>FECHA: 28 de octubre de 2011</p> <p>HORA: 08:00 A.M.</p> <p>LUGAR: Auditorio de la Secretaria De Educación Departamental en la Gobernación de Santander</p> <p>DIRECCION: Calle 37 N° 10-30 Gobernación de Santander –Bucaramanga.</p>	<p>ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.</p> <p>ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.</p>
RECEPCION DE DOCUMENTOS	<p>FECHA: 28 de octubre de 2011</p> <p>HORA: 08:00 A.M.</p> <p>LUGAR: Auditorio de la Secretaria De Educación Departamental en la Gobernación de Santander</p> <p>DIRECCION: Calle 37 N° 10-30 Gobernación de Santander –Bucaramanga.</p>	<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA Y ANEXOS EN FISICO Y EN CD.</p> <p>ESTUDIO DE DOCUMENTOS</p>
ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS	<p>FECHA: 3 de noviembre de 2011</p> <p>HORA: 08:00 A.M.</p> <p>LUGAR: Auditorio de la Secretaria De Educación Departamental en la Gobernación de Santander</p> <p>DIRECCION: Calle 37 N° 10-30 Gobernación de Santander –Bucaramanga</p>	<p>ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO.</p>



Certificado N° SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: 4 de noviembre de 2011	RECEPCION DE DOCUMENTO DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO.
	HORA: 08:00 A.M. LUGAR: Auditorio de la Secretaria De Educación Departamental en la Gobernación de Santander DIRECCION: Calle 37 N° 10-30 Gobernación de Santander –Bucaramanga	
ACTO DE POSESION	FECHA: 4 de noviembre de 2011	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA SE ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
	HORA: 08:00 A.M. LUGAR: Auditorio de la Secretaria De Educación Departamental en la Gobernación de Santander DIRECCION: Calle 37 N° 10-30 Gobernación de Santander –Bucaramanga	

ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A AUDIENCIA

DOCENTE EN BASICA PRIMARIA				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	608	53,85	37898913	MAYORGA RIBERO MAGDA XIMENA
2	609	53,80	1095510652	CORREDOR OROZCO YUDI YANITH
3	609	53,80	63547332	ANAYA BECERRA YURY YOHANNA
4	610	53,79	28068700	ARIAS ORTIZ ANA MILENA
5	611	53,75	37895550	CAICEDO CHACON ELSY YADIRA
6	612	53,72	63395213	MORENO VASQUEZ MELVA YANETH
7	613	53,54	37577461	CRUZ FLOREZ YEINIS
8	614	53,37	28297973	RUEDA RUEDA ALBA LUCY



Certificado N° SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

DOCENTE EN BASICA PRIMARIA				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
9	615	53,34	63446091	SERRANO PINEDA MARTHA JANETH
10	616	53,30	28191724	VARGAS TELLEZ LUZ MARY
11	616	53,30	1102348059	MEZA SALAZAR LEDY PATRICIA

DIRECTIVO DOCENTE DIRECTOR RURAL				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	175	64,97	7220972	BLANCO BLANCO ROLANDO ALFONSO
2	176	64,92	37894440	GUALDRON OLIVEROS SIDALIA
3	177	64,53	63393164	MALAVAR MORENO SARA YANETH

DIRECTRICES

Se recuerda a los Docentes y Directivos Docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el **artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010** emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- c) Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- d) Los elegibles que lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- e) Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento.
- f) En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya



vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al

Certificado N° SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

inicio de la audiencia.

- g) Cuando un elegible que se encuentre en lista de elegibles territorial decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.
- h) Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán presentar en la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el **artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010**, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública.
- i) El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.
- j) Cerrada la escogencia de de institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- k) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en PERIODO DE PRUEBA, los directivos docentes y docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primero documento visible se la carta de aceptación (la firmara el día de la audiencia)

Carpeta y gancho legajador

- 1. Formato Único de Hoja de vida con fotografía reciente (se debe pegar al formato) el formato en la planta baja de la Gobernación –Fotocopiadora-
- 2. Copia de la Cédula de Ciudadanía ampliada (3 copias)
- 3. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
- 4. Copia del certificado judicial vigente
- 5. Carta de aceptación del nombramiento (la Secretaría de Educación suministra este documento en la audiencia pública).
- 6. Copia comunicación del nombramiento (la Secretaría de Educación suministra este documento el día que entregue la documentación)
- 7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 8. Constancia de no figurar en boletín de Responsabilidades Fiscales (Contraloría General de la Nación)
- 9. Declaración Juramentada ante Notario de no tener procesos de



Certificado N° SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

alimentos en su contra. En caso afirmativo autorización escrita para efectuar los descuentos pendientes a cancelar dichas obligaciones. Y declaración juramentada que no se encuentran vinculados a otra entidad territorial.

10. Formato único de Bienes y Rentas (en la planta baja de la Gobernación – Fotocopiadora-)
11. Fotocopia del Título
12. Acta de Grado EN ORIGINAL con el cual va a ingresar a la administración o con el cual se inscribió al concurso.
13. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio Original y dos copias (se encuentra en la parte baja en la Fotocopiadora de la Gobernación)
14. Certificado de número de cuenta del Banco para consignación de salarios (debe tener claro los nombres, apellidos y el número de la cédula.) Ver anexo Municipio y Entidad Bancaria.

FAVOR ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EN EL ORDEN INDICADO Y DEBIDAMENTE LEGAJADOS EN LA CARPETA TAMAÑO OFICIO MARCADA CLARAMENTE CON SUS NOMBRES, APELLIDOS COMPLETOS Y NUMERO DE LA CEDULA.

MUNICIPIO Y ENTIDAD BANCARIA

BANCO AGRARIO

Aratoca	Cepita	Betulia	Barichara
Bolívar	El Peñón	Contratación	El Guacamayo
Chima	Florián	Gambita	Guadalupe
Jesús Maria	La Paz	Landazuri	La Belleza
Mogotes	Onzaga	Puerto Wilches	San Joaquín
Simacota	Vélez	Santa Helena del Opón	Guavata
Chipata	La Aguada	El Peñon	Zapatoca

BANCO POPULAR

Puente Nacional	Sucre (en la oficina de Puente Nacional)
-----------------	--

BANCOLOMBIA

Capitanejo	Macaravita	San Miguel	Car casi
Cerrito	Concepción	Málaga	Enciso
San José de Miranda	Molagavita		

BANCO DE BOGOTA

Albania	Santa Bárbara	Rionegro	El Playón
San Rafael	Sabana de Torres	Piedecuesta	



Certificado N° SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------------------	------------	-----------------

BANCAFE

Suaita	San Jose de Suaita	Oiba	Barbosa
Guepsa	San Benito	Charala	Encino
Ocamonte	Coromoro	San Gil	Paramo
Valle de San Jose	Pinchote	Villanueva	Cabrera
San Vicente de Ch.	El Carmen		

B.B.V.A.

Socorro	Palmas	Palmar	Hato
Galán	Confines	Guapota	Puerto Parra
Campo Capote	Cimitarra	Charta	Matanza
Surata	California	Tona	Vetas
Los Santos	Jordan Sube	Lebrija	San Andrés
Pangote	Guaca	Puerto Berrio	Puerto Olaya
Curiti			

Una vez culminada la audiencia pública la administración departamental procederá a elaborar los actos administrativos de vinculación en PERIODO DE PRUEBA.
(Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010)

Una vez el aspirante se posesione para la plaza seleccionada deberá presentarse al día siguiente a la respectiva institución educativa para iniciar labores, lo cual deberá ser certificado por el Rector o Director Rural, via correo electrónico a la Oficina de Historias Laborales de la Secretaria de Educación Departamental (mgamboas@santander.gov.co)

PERIODO DE PRUEBA Y MOVILIDAD DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL

Los docentes o directivos docentes en PERIODO DE PRUEBA no podrán ser TRASLADADOS. Una vez finalizado el PERIODO DE PRUEBA, el nominador de la entidad territorial por necesidades del servicio o por recomposición de la matrícula podrá trasladar al docente atendiendo los criterios establecidos para ello.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,

LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO
Secretaría de Educación Departamental

PEDRO NEL DIAZ NIETO

Secretario de Educación Municipio Piedecuesta

Proyecto: GUSTAVO RODRIGUEZ PEDRAZA
Coordinador de Planeamiento Educativo



Certificado N° SC 4317-1

